



SOCIEDAD DE GESTIÓN PROYECTO ALETAS, S.A.

CUENTAS
EJERCICIO 2013

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.



ÍNDICE

1 – BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2013	2
2 – CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA	5
3 – ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	7
4 – MEMORIA ABREVIADA	9
5 – INFORME DE GESTIÓN	21



SOCIEDAD DE GESTIÓN PROYECTO ALETAS, S.A.

1 – BALANCE ABREVIADO

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, located on the right side of the page.



SOCIEDAD DE GESTIÓN PROYECTO ALETAS, S.A.

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2013						
Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2013	2012		
	A) ACTIVO NO CORRIENTE					
20.(280),(290)	I. Inmovilizado intangible		0	0		
21.(281),(291),23	II. Inmovilizado material		0	0		
22.(282),(292)	III. Inversiones inmobiliarias		0	0		
2403,2404,2413,2414,2423,2424, (2493),(2494),(293),(2943),(2944) (2953),(2954)	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0	0		
2405,2415,2425,(2495),250,251, 252,253,254,255,257,258,(259),262(945),(2955),(297),(298)	V. Inversiones financieras a largo plazo		0	0		
474	VI. Activos por impuestos diferidos		0	0		
	B) ACTIVO CORRIENTE		21.138.026,19	20.920.303,66		
580,581,582,583,584,(599)	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0	0		
30,31,32,33,34,35,36,(39),407	II. Existencias.		0	0		
430,431,432,433,434,435,436, (437)(490)(493)5580	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		78.225,13	142.086,94		
44,460,470,471,472,5531,5533, 544	3. Otros deudores.	5	78.225,13	142.086,94		
5303,5304,5313,5314,5323,5324 ,5333,5334,5343,5344,5353,5354,(5393), (5394), 5523,5524,(593),(5943),(5944),(5953),(5954)	IV. Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto plazo		0	0		
5305,5315,5325,5335,5345,5355, (5395)540,541,542,543,545,546, 547,548,(549,551,5525,5590,5593,565,566,(5945)(5955),(597)(598), 480,567	V. Inversiones financieras a corto plazo.	6	19.900.550,00	13.000.000,00		
57	VI. Periodificaciones a corto plazo.		0	0		
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	6	1.159.251,06	7.778.216,72		
	TOTAL ACTIVO (A+B)		21.138.026,19	20.920.303,66		



SOCIEDAD DE GESTIÓN PROYECTO ALETAS, S.A.

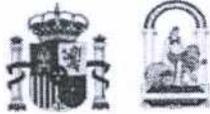
N° CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2013	2012
	A) PATRIMONIO NETO		21.071.435,67	20.821.404,83
	A-1) Fondos propios.		21.071.435,67	20.821.404,83
	I. Capital.	7	20.000.000	20.000.000
	1. Capital escriturado.			
	II. Prima de emisión.			
	III. Reservas.	3	779.503,18	215.480,33
	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).			
	V. Resultado de ejercicios anteriores.	3		187.399,77
	VI. Otras aportaciones de socios			
	VII. Resultado del ejercicio			
	VIII. (Dividendo a cuenta).	3	291.932,49	418.524,73
	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.			
	A-2) Ajustes por cambios de valor.			
	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
	B) PASIVO NO CORRIENTE		0	0
	I. Provisiones a largo plazo			
	II. Deudas a largo plazo			
	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
	IV. Pasivos por impuesto diferido.			
	V. Periodificaciones a largo plazo.			
	C) PASIVO CORRIENTE		66.590,52	98.898,83
	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	8		
	II. Provisiones a corto plazo			
	III. Deudas a corto plazo	8	-4.017,68	32.435,73
	3. Otras deudas a corto plazo.		-4.017,68	
	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8	70.608,20	66.463,10
	2. Otros acreedores		70.608,20	66.463,10
	VI. Periodificaciones a corto plazo			
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		21.138.026,19	20.920.303,66



SOCIEDAD DE GESTIÓN PROYECTO ALETAS, S.A.

2 – CUENTA DE PÉRDIDAS
Y GANANCIAS
ABREVIADA

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'A' followed by several vertical strokes, located on the right side of the page.



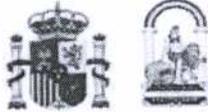
**3 – ESTADO ABREVIADO TOTAL
DE CAMBIOS EN EL
PATRIMONIO NETO**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, located on the right side of the page.



SOCIEDAD DE GESTIÓN PROYECTO ALETAS, S.A.

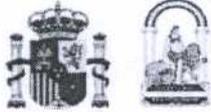
ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013					
	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2011	20.000.000,00	215.480,33		187.399,77	20.402.880,10
I. Ajustes por cambios de criterios 2011 y anteriores					
II. Ajustes por errores 2011 y anteriores					
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2012	20.000.000,00	215.480,33		187.399,77	20.402.880,10
I. Total ingresos y gastos reconocidos				418.524,73	418.524,73
II. Operaciones con socios o propietarios					
1. Aumento de capital					
2. (-) Reducciones de capital					
3. Otras operaciones con socios o propietarios					
III. Otras variaciones del patrimonio neto			187.399,77	187.399,77	-
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2012	20.000.000,00	215.480,33	187.399,77	418.524,73	20.821.404,83
I. Ajustes por cambios de criterio 2012					
II. Ajustes por errores 2012					
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2013	20.000.000,00	215.480,33	187.399,77	418.524,73	20.821.404,83
I. Total ingresos y gastos reconocidos				291.932,49	291.932,49
II. Operaciones con socios o propietarios					
1. Aumento de capital					
2. (-) Reducciones de capital					
3. Otras operaciones con socios o propietarios					
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		564.022,85			
- Aplicación a Reservas Rdos. 2011 y 2012		605.924,50		- 187.399,77	- 418.524,73
- Ajuste fiscal Ejercicio 2012		- 41.901,65			- 41.901,65
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2013	20.000.000,00	779.503,18	-	291.932,49	21.071.435,67



4 - MEMORIA ABREVIADA

NOTAS DE LA MEMORIA

- 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.
- 03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS.
- 04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.
- 05 - DEUDORES.
- 06 - EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES –
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO.
- 07 - PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS.
- 08 - PASIVO CORRIENTE.
- 09 - SITUACIÓN FISCAL.
- 10 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.
- 11 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.
- 12 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.



NOTA 1. - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Sociedad de Gestión del Proyecto Aletas, S.A. tiene como actividad principal, de acuerdo con el Art.2 de sus Estatutos de Constitución, el desarrollo de las actividades económicas encaminadas a la promoción, construcción, comercialización, administración y gestión de los terrenos, obras, instalaciones y servicios que componen el área de actividades logísticas, industriales, científicas, empresariales, tecnológicas, ambientales y de servicios, ubicada en la zona conocida como "Las Aletas" (Puerto Real), así como las actividades directa o indirectamente relacionadas con esta infraestructura y la logística o la promoción de actividades empresariales, industriales, tecnológicas, ambientales y científicas en general.

El domicilio social está en Cádiz, Avenida Ilustración 6.

NOTA 2. - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1.- Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable al objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, situación financiera y resultados. Las cuentas anuales del ejercicio 2013, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, de acuerdo con la normativa legal vigente, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2.- Comparación de la información

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio 2012.

NOTA 3. – APLICACIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración acuerda someter a la Junta General de Accionistas la aprobación de la siguiente distribución de resultados del ejercicio 2013, en euros:



Base de reparto:

Pérdidas y Ganancias (Beneficios)..... 291.932,49 euros

Distribución:

Reserva legal..... 29.193,25 (10% base de reparto)

Reserva voluntaria..... 262.739,24 (resto).

Dicho reparto se acuerda en función de lo dispuesto en el artículo 274 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Se ha procedido a la aplicación a Reservas de los beneficios correspondientes al ejercicio 2012 así como los que se produjeron en 2011, cuyas circunstancias especiales se explicaban en la Nota 12 "Hechos Posteriores al Cierre" de la cuenta cerrada a 31 de diciembre de 2012. La variación de la cuenta de Reservas ha sido la que se detalla:

Concepto	Importe anual	Cuentas de Reservas		
		Legal	Voluntaria	Total
Saldo a 31.12.12		72.538,60	142.941,73	215.480,33
Aplicación Beneficio 2011	187.399,77	18.739,98	168.659,79	402.880,10
Aplicación Beneficio 2012	418.524,73	41.852,47	376.672,26	821.404,83
Ajuste Fiscal ejercicio 2012	(41.901,65)	--	(41.901,65)	779.503,18
TOTALES	--	133.131,05	646.372,13	779.503,18

NOTA 4. - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año.

4.2 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

Son cobros de cuantía determinada o determinable en los que, al no existir ningún tipo de interés contractual, se valoran, tanto inicialmente como con posterioridad, por su nominal.



4.3 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Se valoran por su nominal. Se incluyen tanto los importes de las diversas cuentas corrientes bancarias con las que cuenta la Sociedad como las imposiciones a plazo que ha constituido. No están sujetos a ningún riesgo de valor y forman parte de la política de gestión de la tesorería de la Sociedad.

4.4 Patrimonio neto.

Recoge las aportaciones realizadas por los socios o propietarios, así como los resultados acumulados producidos a lo largo de la vida de la Sociedad. Se valora por su nominal.

4.5 Pasivo corriente.

Se reconoce en balance por su valor nominal de reembolso.

4.6 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se han imputado en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

4.7 Impuesto sobre beneficios

La Sociedad determina el gasto por Impuesto de Sociedades del ejercicio en función del resultado económico antes de impuesto y aplicando el tipo correspondiente a dicho resultado.

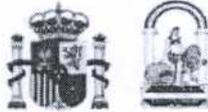
NOTA 5. - DEUDORES

La composición de los Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar, al 31 de diciembre de 2013, en euros, es la siguiente:

	Deudores y Cuentas a Cobrar
A corto plazo:	
Deudores varios: Entidades financieras	77.730,71
Hacienda Publica deudora	494,42
TOTAL	78.225,13

En “**Deudores varios: Entidades financieras**” se registra un importe de 77.730,71 euros correspondientes a intereses bancarios (cuentas a la vista y depósitos bancarios) devengados y no cobrados a 31 de Diciembre de 2013.

El detalle de dichos devengos se manifiesta en el siguiente cuadro:



Instituciones Bancarias	Deudores Varios
1. BBVA	11.952,90
2. CAIXA CATALUNYA	64.840,83
3. UNICAJA	936,98
TOTAL	77.730,71

Por su parte, la cuenta “Hacienda Pública deudora” recoge el saldo de la cantidad resultante de la devolución del IVA soportado en fin de ejercicio.

NOTA 6.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES – INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO.

El Consorcio Aletas, único accionista de la Sociedad de Gestión del Proyecto Aletas, S.A. firmó, en Febrero de 2008 y tras un proceso público de selección de ofertas, sendos convenios de colaboración con las entidades financieras BBVA, CAIXA CATALUNYA y UNICAJA. Los beneficios derivados de la suscripción de tales convenios se extendieron, desde el principio, a su Sociedad instrumental.

Las cuentas corrientes son remuneradas de acuerdo con los tipos de interés que se fijaron para el propio Consorcio, y su detalle se expone a continuación:

BBVA	E. M - 0,03 %
CAIXA CATALUNYA	E. T + 0,20 %
UNICAJA	E. T + 0,20 %

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

(en euros)	2013
Caja	0,00
Cuentas corrientes a la vista	1.159.251,06
Inversiones financieras a c/p	19.900.000,00
TOTAL	21.059.251,06

El detalle del saldo de las cuentas que la Sociedad mantenía a 31 de diciembre, en las instituciones que se indican, se muestra en el siguiente cuadro:

Instituciones Bancarias	Saldo a 31/12/2013
1. BBVA	609.049,33
2. CAIXA CATALUNYA	318.630,72
3. UNICAJA	231.571,01
TOTAL	1.159.251,06

Por otra parte, la Sociedad constituyó, en 2011, sendos depósitos a plazo en las mismas instituciones financieras arriba citadas, con las condiciones de plazo y tipo de interés que se indican:



ENTIDAD	BBVA		CAIXA CATALUNYA		UNICAJA	
	PLAZO	INTERÉS	IMPORTE	INTERÉS	IMPORTE	INTERÉS
6 MESES	3,15%	6.900.000	-	-	-	-
9 MESES	3,40%	2.000.000	-	-	3,20%	5.000.000
12 MESES	3,65%	1.000.000	3,85%	5.000.000	-	-
TOTAL DEPÓSITO		9.900.000		5.000.000		5.000.000

La evolución de los tipos de interés, para los depósitos constituidos y reflejados en el cuadro anterior, hizo que los mismos se situaran, a 31 de Diciembre, en los valores que se reflejan a continuación:

ENTIDAD	BBVA		CAIXA CATALUNYA		UNICAJA	
	PLAZO	INTERÉS	IMPORTE	INTERÉS	IMPORTE	INTERÉS
6 MESES	1,35 %	6.900.000	-	-	-	-
9 MESES (*)	1,70 %	2.000.000 (*)	-	-	2,25 %	5.000.000
12 MESES	2,00 %	1.000.000	2,90 %	5.000.000	-	-
TOTAL DEPÓSITO		9.900.000		5.000.000		5.000.000

(*) Al cierre, la Sociedad detectó que la institución, de manera unilateral, había prorrogado este depósito por un periodo de 12 meses.



La evolución de los tipos de interés en los distintos depósitos desde el momento de su constitución hasta el de cierre de estas cuentas se evidencia con la sola comparación de los cuadros que arriba se muestran.

El BBVA alteró, unilateralmente, el plazo de vencimiento del depósito de 2.000.000 euros que la Sociedad tenía constituido a nueve meses, pasándolo a depósito a doce meses. Advertida dicha circunstancia, la Sociedad ha solicitado su reposición a los plazos contratados.

La variación que, en comparación interanual, se advierte en el balance entre las cuentas "Inversiones a corto plazo" y "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" obedece a que, al cierre de 2012, tal y como se puso de manifiesto en la memoria correspondiente a dicho ejercicio, el BBVA había cancelado unilateralmente un depósito de 6.900.000 euros y su importe lo había transferido a la cuenta que la Sociedad mantiene con esa institución. Dicha situación se corrigió el 21 de enero de 2013, con la consiguiente modificación de saldos entre las cuentas antes citadas que ya lucen, a 31 de diciembre de 2013, el reparto adecuado de los fondos entre depósitos y cuentas.

El conjunto de los depósitos constituidos y cuyo detalle de plazo y cuantía figura explicitado en el cuadro anterior, así como las cuentas corrientes a la vista con las que cuenta la Sociedad han producido, en 2013, unos **ingresos financieros de 540.205,83** euros, tal y como evidencia la cuenta de Pérdidas y Ganancias, los cuales explican que el ejercicio se haya cerrado con beneficio.

NOTA 7. - PATRIMONIO NETO – FONDOS PROPIOS

7.1 Capital escriturado

El capital social a 31 de diciembre de 2013 está representado por 20.000 acciones ordinarias de 1.000 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. La composición del accionariado al cierre del ejercicio es el siguiente:

- 100% al Consorcio de Actividades Logísticas, Empresariales, Tecnológicas, Ambientales y de Servicios de la Bahía de Cádiz (Consorcio Aletas).

7.2 Reserva Legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, un 10% de los beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social.

El único destino posible de esta reserva, mientras no supere el límite indicado, es la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Su importe y el detalle de su movimiento se describen en la **NOTA 3**.

**NOTA 8. - PASIVO CORRIENTE**

Al cierre del ejercicio, la Sociedad registra un **Pasivo Corriente** de 66.590,52 euros. El detalle es el que se muestra a continuación:

(En euros)	Deudas a corto plazo y Acreedores Comerciales
Otras deudas a corto plazo:	- 4.017,68
- Cuenta corriente con socios y administradores	478,43
- Partidas pendientes de aplicación	- 4.496,11
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	70.608,20
- Acreedores por prestaciones de servicios	132,55
- Remuneraciones pendientes de pago	15.631,00
- H.P. acreedora por conceptos fiscales	54.844,65
TOTAL	66.590,52

Dicho pasivo se agrupa, por un lado, en el epígrafe **III. Deudas a corto plazo**, donde lo que se ha de evidenciar es que, en "**Partidas pendientes de aplicación**" se ha recogido el importe de determinadas facturas que correspondían al Consorcio y que, por error bancario, se domiciliaron en la cuenta de la Sociedad. Al cierre, y detectado el equívoco, se ordenó al banco su rectificación, cosa que se efectuó en enero de 2014.

Por otro lado, el epígrafe "**V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**" se corresponde, en su mayor importe, con el saldo que, al cierre, presenta la cuenta de "Hacienda Pública Acreedora por conceptos fiscales". Su composición es: retenciones por I.R.P.F. del último período del ejercicio (20.448,76 euros). Importe del Impuesto de Sociedades correspondientes a la liquidación del propio ejercicio de 2013 (2.942,93 euros). Importe que ha resultado del ajuste del Impuesto de Sociedades del ejercicio de 2012 que ha debido realizar la Sociedad a requerimiento de la AEAT (31.452,96 euros, que incluyen 765,09 euros de intereses de demora). En la **NOTA 12.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE** se informa de lo acontecido en esta materia.

NOTA 9. - SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a **activos-pasivos fiscales** a 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

(En euros)	2013
Hacienda Pública deudora:	494,42
- IVA	494,42
Hacienda Pública acreedora:	54.844,65
- Retenciones I.R.P.F.	20.448,76
- Ajuste I.S. ejercicio 2012	31.452,96
- Liquidación. I.S. ejercicio 2013	2.942,93



Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

La Sociedad presentó declaración del Impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio de 2012 considerando los beneficios fiscales derivados de la legislación vigente que entendía le eran aplicables. La A.E.A.T., si bien había admitido como correcta la aplicación de dichos beneficios referidos a los ejercicios de 2011 y anteriores, no lo hizo así en 2012 y procedió a practicar una nueva liquidación que ha supuesto la obligación de efectuar un **ajuste**, contra **Reservas**, tal y como previene la “norma de valoración 22ª” del NPGC.

Dicho “**Ajuste fiscal**” practicado ha supuesto una disminución de **Reservas**, tal y como se explica en la **NOTA 3**, por un importe de 41.901,65 euros correspondientes a la suma de, por un lado, el saldo de la cuenta “H.P. Deudora” existente a fin de ejercicio 2012 (11.213,78 euros “a devolver” como resultado del cálculo del Impuesto de Sociedades realizado por la Sociedad) y, por otro lado, la cantidad de 30.687,87 euros de nueva cuota adicional que resulta “a pagar” tras la liquidación practicada por la A.E.A.T. En la **NOTA 12.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**, se explica el procedimiento seguido en esta materia.

En el cuadro precedente luce la cuenta “**Hacienda Pública acreedora: Ajuste I.S. ejercicio 2012**” con un importe de 31.452,96 euros (30.687,87 de cuota y 765,09 de intereses de demora). Si bien la cuota, como se ha explicado en el párrafo precedente, supone una minoración de las Reservas de la Sociedad, no ocurre así con la parte de “**intereses de demora**”, cuyo tratamiento fiscal y contable es distinto. Estos últimos se incluyen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, concretamente como “**Gastos Financieros**”.

Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(En euros)	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable después de Impuestos-Beneficio			291.932,49
Diferencias permanentes	125.178,21		
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicio			
Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
Base imponible (resultado fiscal)			417.110,70

Las diferencias permanentes se corresponden con la corrección por Impuesto de Sociedades, no considerada por la normativa fiscal como gasto deducible.



NOTA 10. - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el ejercicio 2013, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Naturaleza de la Vinculación

Administradores _____ Consejeros
Alta dirección _____ Directivos

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones de tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado.

- Administradores

Durante el ejercicio 2013 la Sociedad ha satisfecho dietas por asistencia a Consejo a sus Administradores, así como el importe correspondiente y fijado en el contrato de arrendamiento de servicios de la Consejera Delegada de la Sociedad.

Sueldos y dietas.....	110.438,58
Dietas altos cargos ingresadas en Tesorerías Públicas.....	8.723,26
TOTAL.....	119.161,84

Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

A 31 de diciembre de 2013 no existen anticipos a miembros del Consejo de Administración.

Los Administradores de la Sociedad han comunicado que no poseen, ni ellos mismos, ni las personas vinculadas a ellos, (art. 231 R. Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio) participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Adicionalmente, los Administradores han confirmado que no ejercen cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad, ni realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

No obstante lo anterior, el Consejero Sr. Paneque ha comunicado al Consejo de Administración que, en su calidad de Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Entidad de Derecho Público adscrita a la Consejería de Obras Públicas, y como representante de la misma, pertenece a los órganos de gobierno de las entidades y empresas que a continuación se indican:

1. Vocal Consejo Administración Agencia Pública Puertos de Andalucía
2. Vicepresidente y Consejero Delegado de Red Logística de Andalucía
3. Presidente Consejo Rector Centro de Transportes de Mercancías de Málaga



4. Vocal Consejo de Administración Autoridad Portuaria de Sevilla
5. Vocal Consejo de Administración Autoridad Portuaria de Huelva
6. Vocal Consejo de Administración Autoridad Portuaria de Bahía de Cádiz
7. Vocal Consejo de Administración Autoridad Portuaria de Bahía de Algeciras
8. Vocal Consejo de Administración Autoridad Portuaria de Málaga
9. Vocal Consejo de Administración Autoridad Portuaria de Almería
10. Vocal Consejo de Administración Autoridad Portuaria de Motril
11. Vocal Consejo Sociedad de Gestión del Proyecto Aletas, S. A.
12. Vocal Málaga Port, Agrupación de Interés Económico
13. Vocal Motril Port, Agrupación de Interés Económico

Dicha comunicación la realiza al amparo de lo previsto en el Art. 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital. Los señores administradores coinciden en considerar que la intención del legislador cuando establece cautelas de este tipo ante eventuales situaciones de conflicto de intereses es exigir las a sociedades privadas, en las que se quiere evitar una competencia desleal propiciada por la pertenencia a varios consejos. Por el contrario, en el caso de sociedades públicas, lo normal es precisamente aprovechar la experiencia directiva de determinados empleados y cargos públicos para que representen en varios consejos, afines por la materia, a la Administración a la que pertenecen.

NOTA 11. – INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad manifiestan que en las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que tenga incidencia medioambiental.

NOTA 12.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

1.- Cuestión relativa a la presentación del Impuesto de Sociedades. Ejercicio 2011

El 18 de Noviembre de 2013 se dirigió la A.E.A.T. a la Sociedad comunicando la apertura de expediente sancionador por haber presentado, fuera de plazo, la declaración del Impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio de 2011. El hecho se calificaba como "infracción leve", habida cuenta de que no había perjuicio económico para la Administración, dado que el resultado de tal liquidación era "a devolver".

La Sociedad procedió a ingresar, en plazo, la cantidad correspondiente y que ascendía a 150 euros (después de aplicada la bonificación del 25 % del importe de la sanción). No se consideró necesario formular alegación alguna dado que era cierto el retraso producido en la presentación del impuesto como consecuencia del retraso también experimentado en la aprobación de las cuentas de tal ejercicio (la sesión del Consejo de Administración y del Consejo rector donde fueron aprobadas se celebró el 22 de julio de 2013 y la presentación del impuesto se hizo el 24 de julio de 2013)



2.- Cuestión relativa a la liquidación del Impuesto de Sociedades. Ejercicio 2012

El 18 de Noviembre de 2013 se recibió en la Sociedad notificación de apertura de expediente de comprobación del Impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio de 2012. Se solicitaba justificación de que la actividad que se desarrolla en la sociedad constituía una *"actividad económica, en el sentido que se deduce del artículo 27 de la Ley 35/2006, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, considerando en particular, que el artículo 29.1.c) de la Ley 35/2006, establece la no afectación a la actividad económica de los activos financieros representativos de la participación en fondos propios de las entidades y de la cesión de capitales a terceros."*

La Sociedad había presentado, relativo a tal ejercicio, liquidación de Impuesto con resultado de "devolución", habida cuenta de que se consideraba aplicable a su caso los beneficios fiscales previstos para empresas de reducida dimensión a los que se refieren los Arts. 108 y ss. Del R.D. Leg. 4/2004 TRLIS.

La Sociedad recurrió argumentando que consideraba que le correspondía la aplicación de los indicados beneficios fiscales. Por otra parte, los mismos habían sido ya admitidos en las declaraciones de los ejercicios precedentes.

La AEAT no consideró las alegaciones formuladas por la Sociedad y notificó que... *"se procede a la regularización de su declaración corrigiendo el tipo impositivo, puesto que en virtud de los datos comprobados, y de lo resulto por el TEAC en Resolución de 30 de mayo de 2012 para Unificación de Criterio, no consta en el periodo 2012 el ejercicio de actividad distinta de la tenencia de activos financieros, no procediendo por tanto la aplicación de los beneficios fiscales..."*

Así pues, la Sociedad ha procedido a regularizar su situación fiscal de 2012 con el ingreso, en febrero de 2013, de la cantidad señalada en la **NOTA 9** de esta memoria (30.687,87 euros de cuota y 765,09 euros de interés de demora). La AEAT no ha establecido sanción alguna dado que ha considerado que no ha existido ninguna conducta dolosa por parte de la Sociedad.



SOCIEDAD DE GESTIÓN PROYECTO ALETAS, S.A.

5.- INFORME DE GESTIÓN

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, located on the right side of the page.



SOCIEDAD DE GESTIÓN DEL PROYECTO ALETAS S.A.

CIF: A72098031

El artículo 262.3 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio, señala que “las sociedades que formulen balance y estado de cambios en el patrimonio neto abreviados no estarán obligadas a elaborar el informe de gestión...”

No obstante, sus Administradores han decidido confeccionar dicho Informe a fin de poder entender mejor, tanto los antecedentes como la situación actual de la empresa.

Como antecedentes, hay que señalar que el día 27 de abril de 2007, entre los acuerdos adoptados por el Consejo de Ministros, se recoge la de autorizar la creación de una Sociedad Mercantil Estatal, de las previstas en el artículo 166 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y el apartado 2.b. del artículo 3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, de forma anónima y con la denominación de “Sociedad de Gestión del Proyecto Aletas, S.A.”

El 18 de septiembre de 2009, el Consejo Rector del Consorcio Aletas, actuando como Junta General de la Sociedad, autoriza el nombramiento de Doña Carmen Rodríguez Ares como Consejera Delegada de la Sociedad de Gestión del Proyecto Aletas, S.A. El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada en la misma fecha, acuerda tanto su nombramiento como la oportuna delegación de funciones que se consideran necesarias para el correcto desempeño de su trabajo.

El fallo del Tribunal Supremo del 19 de octubre de 2009 Sección Quinta, Sala de lo Contencioso Administrativo, relativo al recurso contencioso administrativo nº 446/2007 interpuesto en representación de WWF-ADENA contra el acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2007 por la que se declara zona de reserva una superficie de 287 hectáreas de suelo de dominio público marítimo terrestre situado dentro de las 527 hectáreas que integran el área de Las Aletas, término municipal de Puerto Real (Cádiz), implica la adopción, por parte del Consejo Rector del Consorcio Aletas, de una serie de acuerdos dimanantes de la nueva situación.

En octubre de 2010 desaparece la razón de la suspensión del contrato de la Consejera Delegada, suspensión que se había producido en noviembre del año anterior, por lo que la misma se reincorpora a su puesto de trabajo. De esta circunstancia informa la Presidenta del Consorcio a su Consejo Rector, quien acuerda que “... en tanto no se cubra el puesto de Gerente... colaborará con los actuales servicios del Consorcio en el desarrollo y seguimiento de las actividades técnicas y económicas del mismo, dando cuenta en las reuniones del Consejo Rector de las actuaciones realizadas”. Esto mismo fue también puesto en conocimiento del Consejo de Administración de la Sociedad en la sesión celebrada por el mismo en la misma fecha (8 de Octubre de 2010).

La Sociedad no ha tenido actividad durante 2013, con lo que no ha procedido a la formalización de contratación alguna. Las tareas precisas para la puesta en marcha del denominado Proyecto Aletas, coordinadas e impulsadas por la Consejera Delegada de la Sociedad tal y como el Consejo Rector le encomendó, las ha realizado el mismo Consorcio y



su extensión y contenido se detallan en la memoria de las Cuentas Anuales que ha elaborado.

El resultado del ejercicio ha sido positivo en 417.110,70 euros (antes de impuestos) y se debe, exclusivamente, a los ingresos obtenidos de naturaleza financiera. En este sentido, tanto la Sociedad como el Consorcio Aletas han optado por constituir sendos depósitos bancarios a corto plazo, sin cláusula de penalización alguna ante una eventual cancelación anticipada. La **Nota 6** de esta Memoria detalla las cuantías y remuneraciones obtenidas por las masas monetarias.

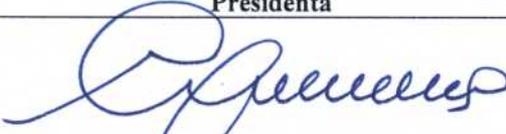
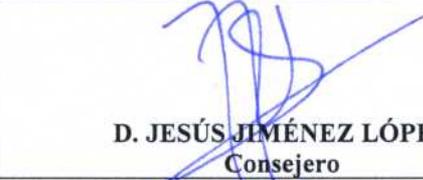
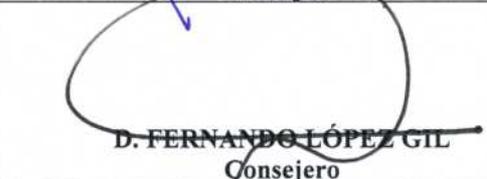
Las Cuentas Anuales, una vez examinados sus contenidos, han sido formulados en la sesión del Consejo de Administración celebrada en Cádiz el día 4 de abril de 2014, bajo la presidencia de Doña Pilar Platero Sanz, y rubricados al margen por Doña Sara de Bustos Nogales, Secretaria del Consejo de Administración, con el visto bueno de la Presidenta, acordándose su aprobación y la suscripción en cuadruplicado ejemplar por todos los Sres. Consejeros.

En Cádiz, a 4 de abril de 2014

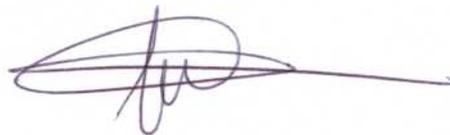
A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive script.



Firman los Consejeros:

 D.ª PILAR PLATERO SANZ Presidenta	 D. MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS Vicepresidente
 D.ª CARMEN RODRIGUEZ ARES Consejera Delegada	 D. JESÚS JIMÉNEZ LÓPEZ Consejero
 D. JAVIER ALONSO BERMEJO Consejero	 D. MIGUEL PANEQUE SOSA Consejero
 D. JAVIER GONZÁLEZ RUIZ Consejero	 D. FERNANDO LÓPEZ GIL Consejero
 D. JORGE RAMOS AZNAR Consejero	 D.ª SARA DE BUSTOS NOGALES Secretaria

"Doña Sara de Bustos Nogales, Secretaria del Consejo de Administración, CERTIFICO la autenticidad de las firmas que anteceden de los consejeros cuyo nombre figura al pie, que son todos los miembros del Consejo de Administración de la "Sociedad de Gestión del Proyecto Aletas S.A.".



Vº Bº: La Presidenta


PILAR PLATERO SANZ